



Universidad de Murcia

**PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS
UNIVERSIDADES
2000-2001**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA TITULACIÓN DE
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN DE FISIOTERAPIA

PROFESORES DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

JESÚS MATAMOROS DE VILLA. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO.

MARIANO MARTINEZ GONZALEZ. AYUDANTE E.U. (Asignatura: Electroterapia, Termoterapia e Hidroterapia).

PEDRO MARTINEZ SANCHEZ. PROFESOR ASOCIADO. H.U. “VIRGEN ARRIXACA”. (Asignatura: Estancias Clínicas).

M^aCARMEN MARTINEZ MOYA. PROFESORA ASOCIADA. H.U. “VIRGEN ARRIXACA”.
(Asignatura: Estancias Clínicas).

RICARDO CARLES HERNANDEZ. T.E.U. (Asignatura: Fisioterapia Especial II).

FERNANDO SANTONJA MEDINA. T.U. (Asignatura: Afecciones Médico – Quirúrgicas)

M^aÁNGELES PEIRÓ GARRIGUES. PROFESORA ASOCIADA. H.U. “VIRGEN ARRIXACA”.
(Asignatura: Afecciones Médico – Quirúrgicas, en Estancias Clínicas).

ANTONIA GOMEZ CONESA. T.E.U. (Asignatura: Fisioterapia Especial).

PROFESORES ÁREAS BÁSICAS (NO FISIOTERAPIA)

FRANCISCO SALAZAR APARICIO. CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD. DPTO. FISIOLÓGÍA.

MARIA ANGELES ABAD MATEO. T.U. HOSP. GENERAL. DPTO. PSIQUIATRIA Y PSICOLOGÍA SOCIAL.

ADELINA ZUASTI ELIZONDO. T.U. DPTO.- BIOLOGIA CELULAR.

REPRESENTANTE DEL EQUIPO DECANAL

ANTONIO PEREZ LOZANO. VICEDECANO.

ALUMNOS

SEBASTIAN PERIS SANCHEZ.

DIEGO SAEZ PAREDES.

M^aISABEL MARTINEZ GRACIA.

FRANCISCO RUIZ SALMERON.

PAS

FRANCISCO MANUEL ARNEDO MARTINEZ. JEFE DE SECCION. FAC. MEDICINA.

MIGUEL ANGEL BAÑOS FERNANDEZ. AUX. BIBLIOTECA. FAC. MEDICINA.

INTRODUCCIÓN

En Julio de 2000 la Junta de la Facultad de Medicina, acordó solicitar a la Junta de Gobierno que las titulaciones de Medicina, Odontología y Fisioterapia se incorporaran al Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.

Con relación a la Diplomatura de Fisioterapia y previo a la decisión de la Junta de Facultad, el Consejo de Departamento de Fisioterapia, debatió dicha propuesta, manifestándose por unanimidad a favor de la incorporación de la titulación al proceso de evaluación.

En el mes de Septiembre, tras haber recibido la confirmación de participación en la IV Convocatoria del PNECU, la Junta de Facultad procedió a designar a los miembros de los respectivos comités internos de autoevaluación.

En Fisioterapia, se constituyó un Comité Interno amplio, (19 miembros) que garantizara que los diferentes colectivos que concurren en torno a la titulación estuvieran presentes y participaran activamente en el proceso de autoevaluación.

El 6 de octubre se reunió por primera vez el Comité Interno, procediéndose a designar al Presidente del Comité y a los miembros que acudirán a las Jornadas de Formación Metodológica de Almagro.

El Comité ha venido trabajando conjuntamente hasta mediados de febrero en que se subdividió temporalmente para realizar los respectivos informes de enseñanza, investigación y gestión y siempre ha contado con el apoyo y colaboración de la Unidad para la Calidad.

El documento que hoy presentamos, es fruto de estos 6 meses de trabajo y se ha elaborado siguiendo las directrices de la Guía de Autoevaluación del Consejo de Universidades; ha sido consensuado por el Comité Interno y posteriormente sometido a exposición pública y abierto a las oportunas alegaciones.

El proceso de Autoevaluación nos ha permitido conocer la evolución de la titulación desde su implantación y detectar nuestros puntos fuertes y débiles, así como elaborar unas propuestas de mejora que partiendo de la situación actual permitan que la titulación evolucione positivamente.

AUTOEVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL: EVOLUCIÓN DE LA TITULACIÓN, DATOS GLOBALES Y TOMA DE DECISIONES**
- 2. METAS Y OBJETIVOS: DEMANDA Y OFERTA DE PLAZAS, IMPLANTACIÓN, DEMANDA Y EMPLEO**

Nos ha parecido interesante comenzar el autoinforme con la evolución histórica de la titulación desde su implantación, en el curso 1992/93, hasta la actualidad. Consideramos esta información necesaria para comprender y explicar algunas de las fortalezas y debilidades que irán apareciendo en él.

La titulación de Diplomado en Fisioterapia comenzó a impartirse en nuestra Universidad en el curso 1992/93, la Facultad de Medicina, motivada por el interés científico de esta nueva disciplina universitaria y por la fuerte demanda social de estos titulados, se hizo cargo de la organización de su docencia, contando para desarrollarla con sus instalaciones y profesores de diferentes departamentos de la Universidad, con personal y dependencias de la Unidad de Medicina del Deporte, y con fisioterapeutas y especialistas en Rehabilitación de los Hospitales Universitarios de Murcia para impartir las asignaturas propias de esta nueva área de conocimiento que se incluyó en el Departamento de Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física.

Una comisión de profesores de los principales departamentos implicados en la docencia de la titulación elaboró el primer Plan de Estudios que actualmente está en proceso de sustitución por un segundo plan que introduce las modificaciones necesarias para adaptarlo a las normativas sobre directrices generales comunes de los años 1997 y 1998.

Hemos de destacar que hasta el momento no se han definido, ni consensado, ni explicitado los objetivos específicos y prioritarios de la titulación, no obstante y según el expediente de solicitud de la titulación y las directrices generales propias del plan de estudios, se trata de formar a un profesional de la salud con un amplio conocimiento en bases morfológicas y funcionales del organismo sano y enfermo, en las bases teóricas y técnicas de los diferentes agentes físicos y sus efectos fisiológicos y terapéuticos, y en las técnicas y métodos más usuales en los diferentes campos profesionales, conocimientos que sumados a la experiencia clínica, le confieran la capacidad de integrar las materias que componen el curriculum que debe incluir la preparación necesaria para desarrollar las habilidades propias de la profesión.

Esta definición del perfil profesional, aunque generalista y poco específica, nos orienta hacia la polivalencia que demanda el mercado laboral, polivalencia justificable por el amplio abanico de campos en los que la fisioterapia puede tener aplicación y que condiciona la necesidad de una formación continuada y complementaria en aquellos campos más específicos (atención primaria, atención hospitalaria especializada, atención a personas de edad avanzada, ámbito del deporte...).

Desde su inicio, la titulación ha sido fuertemente demandada y no sólo por estudiantes de la región, demanda que ha disminuido estos últimos cursos debido a la implantación de la titulación en cada vez más universidades públicas o privadas de nuestro entorno geográfico próximo. Esta fuerte demanda ha determinado un volumen de alumnos muy elevado para nuestros recursos, recursos que nueve años después siguen siendo insuficientes para poder ofrecer una formación de calidad. Por destacar dos aspectos significativos, hasta el pasado curso 1999/2000 no disponíamos de la infraestructura material(aulas) necesaria para poder impartir todos los créditos prácticos de la materia troncal Fisioterapia General y Especial, y en cuanto a profesorado, si bien actualmente somos cerca de cincuenta los profesores que impartimos docencia en la Diplomatura, el profesorado del área continua siendo deficitario.

Si bien el expediente de solicitud de implantación de esta nueva titulación iba respaldado por un estudio económico que la hacia viable con un coste mínimo, incluso sin que fuera necesario crear ningún departamento, la realidad al ir implantándose nuevos cursos es que si resultó necesaria la creación del Departamento en febrero de 1.998, y que a partir de esa fecha la titulación comenzó a disponer de más recursos materiales y humanos que nos han permitido reducir ese déficit inicial y tener un poco más de peso específico dentro del centro y en el contexto general de la Universidad.

Por una parte, el hecho de disponer de la contribución del profesorado de áreas de ciencias de la salud con fuerte implantación en nuestra Universidad, garantiza que la formación de nuestros diplomados en materias básicas y complementarias pueda ser considerado un punto fuerte para la implantación de la titulación. En contraposición, se ha producido una lenta incorporación de profesorado específico del área, que puede explicar el déficit en la formación de las primeras promociones.

El nivel de independencia y autonomía en la toma de decisiones, han ido mejorando progresivamente, especialmente desde el curso 97/98 en que se creó el Departamento de Fisioterapia y desde el curso 99/2000 con la reforma del reglamento de régimen interno de la Facultad de Medicina que nos ha posibilitado constituir este curso 2000/2001 la Junta de sección de Fisioterapia. Este proceso debe continuar y llegar hasta la creación de la Escuela Universitaria de Fisioterapia.

Puntos fuertes

- Contribución del profesorado de áreas de ciencias de la salud para la implantación de la Titulación.
- Fuerte demanda social.

Puntos débiles

- Escasa planificación para su implantación
- Falta de definición de objetivos específicos y prioritarios para la titulación
- Poca dotación de recursos materiales y humanos
- Escasa representación en los órganos estatutarios de la Universidad

Propuestas de mejora

- Definir y consensuar los objetivos específicos y prioritarios de la Titulación y el Centro.
- Solicitar una mayor dotación de recursos materiales y humanos.
- Constitución de la Escuela Universitaria de Fisioterapia.

3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1. PLAN DE ESTUDIOS

El perfil de formación en nuestro plan de estudios es polivalente o generalista, los profesionales que han ido finalizando sus estudios y accediendo al mercado de trabajo, así como la oferta de centros públicos o privados en los que nuestros alumnos pueden realizar prácticas curriculares o extracurriculares confirma esa polivalencia ya reseñada anteriormente.

En la siguiente tabla, se pueden observar los créditos mínimos en cuanto a las diferentes materias troncales que deben constituir el curriculum así como sus porcentajes según directrices generales propias de la titulación, tal y como quedaron en el plan que se comenzó a impartir en el curso 1992/93, y como están en la actualidad con el 2º plan reformado que se ha comenzado a impartir el curso 2.000/01.

Materias Troncales	Direct. Gen. Propias		1º Plan 1992		2º Plan 2.000	
	Nº. Créditos	%	Nº. Créditos	%	Nº. Créditos	%
Fisioterapia General y Especial	72	50	76	47	75	47'5
Ciencias Psicosociales Aplicadas	5	3	5	3	5	3'2
Estructura y Función del Cuerpo Humano	17	12	24	15	21	13'3
Afecciones Médicas y Quirúrgicas	21	15	28	17	27	17
Estancias Clínicas	21	15	21	13	21	13'3
Salud Pública y Legislación Sanitaria	7	5	8	5	9	5'7

Las reformas incluyen también: tres materias obligatorias de Universidad en 1º curso, dos materias optativas una en 1º y otra en 3º, y 9 créditos en 2º y 12 en 3º de libre configuración que completan un plan de 201'5 créditos totales.

Tanto en el primer plan como en el segundo, la relación entre créditos teóricos y prácticos/clínicos es casi paritaria: 77 teóricos/85 prácticos-clínicos en el primer plan, y 93

teóricos/87'5 prácticos-clínicos en el segundo pudiendo sumar a esta última cifra los 12 créditos de libre configuración de 3º curso que se pueden otorgar por equivalencia con horas de prácticas clínicas extracurriculares realizadas en centros concertados.

No existen especializaciones o itinerarios dentro de la titulación.

Aunque el plan esté recién reformado, la opinión generalizada de profesores y alumnos orienta, a una nueva revisión en la que los porcentajes de las materias troncales respeten lo marcado por las directrices generales del título. Igualmente se considera que el Plan de Estudios, sin perder su carácter polivalente, debería contemplar la posibilidad de itinerarios que confirieran al estudiante una cierta especialización en determinados campos profesionales que sería ampliada con la formación de postgrado correspondiente.

Punto fuerte

- Formación sólida en materias básicas que son fuertes en nuestra Universidad.

Puntos débiles

- No adecuación del Plan de Estudios a las proporciones por materias troncales que marcan las directrices generales propias.
- Ausencia de intensificaciones o itinerarios dentro del Plan.
- Número de créditos totales insuficiente para la homologación europea de nuestros diplomados.

Propuesta de mejora

- Revisión del Plan de Estudios para adaptarlo a lo que marcan las directrices generales propias e incluir intensificaciones o itinerarios.

3.2. PROGRAMAS

Al inicio de curso se proporciona a los alumnos una guía docente de la titulación, donde se encuentran los horarios, calendarios de exámenes, programas de las asignaturas con profesores responsables y horarios de tutorías.

La opinión mayoritaria de profesores y alumnos es que los programas se adaptan al número de créditos de las asignaturas, que el nivel de actualización científica del contenido y de las fuentes del programa es adecuada.

Al mismo tiempo, no nos parece adecuada la relación entre el número de alumnos por grupo y el número de profesores, el número de alumnos en grupos de teoría llega a 150 en primer curso, los grupos de prácticas de laboratorio están en torno a 35, y los profesores de prácticas clínicas trabajan con grupos de 3-4 alumnos. En nuestra opinión, lo recomendable para ofrecer una formación de calidad sería trabajar con no más de 50 alumnos en grupos de teoría, 10-15 alumnos por grupo de prácticas de laboratorio/demostración, y 2 alumnos por profesor de formación clínica (Estancias Clínicas).

Nuestros alumnos consideran insuficientes las prácticas de Fisioterapia y Estancias Clínicas, y que las mismas no son del todo adecuadas. Posiblemente derivado de la masificación y de la falta de recursos humanos y materiales.

Puntos fuertes

- Publicación anual de la Guía docente de la Diplomatura.

Puntos débiles

- Ratio alumnos/profesor elevada.
- Insuficientes prácticas en Fisioterapia y Estancias Clínicas, y mejorable desarrollo de las mismas.

Propuestas de Mejora

- Reducir el número de alumnos de nuevo ingreso
- Mejorar la dotación de recursos humanos y materiales para disminuir la proporción alumnos profesor y poder garantizar una formación de calidad.

3.3. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Como comentamos al inicio del informe, la Facultad de Medicina, centro que compartimos con las titulaciones de Licenciado en Odontología y Licenciado en Medicina y Cirugía, se encarga de organizar la enseñanza de la titulación, actualmente y desde la modificación del reglamento de régimen interno de la Facultad, la titulación tiene en su Junta de sección una comisión de coordinación académica y planes de estudios encargada de realizar los horarios y calendarios de exámenes.

Aunque los alumnos manifiestan que el horario está muy sobrecargado; la titulación lleva trabajando en la mejora de este punto desde hace varios cursos. Sin sobrepasar las 15 horas semanales de teoría, ni las 25 semanales totales, se ha de tener en cuenta que tanto en 2º como en 3º curso nuestros estudiantes han de realizar al menos un periodo de un mes de prácticas clínicas que hay que compatibilizar con la docencia teórica y prácticas de laboratorio o de demostración.

Según el plan de estudios, aproximadamente el 50% de los créditos para la formación de diplomados en fisioterapia han de ser prácticos, si bien las primeras promociones de titulados manifiestan un déficit en su formación práctica debido fundamentalmente al bajo número de profesorado específico del área, las últimas promociones y los actuales estudiantes manifiestan que aunque el nivel de cumplimiento del tiempo de prácticas es muy alto, estas no son del todo adecuadas ni suficientes, en su encuesta los alumnos destacan la falta de medios y de material, así como que no están del todo satisfechos con su organización temporal.

Por otra parte el modelo de organización actual, implantado desde el curso 98/99 y la incorporación de nuevo profesorado, nos ha permitido impartir todos los créditos prácticos en Fisioterapia y Estancias Clínicas y reducir la ratio alumnos/profesor.

Puntos fuertes

- Calendario de exámenes publicado antes del inicio de cada curso.

Puntos débiles

- Prácticas insuficientes en Estancias Clínicas y Fisioterapia, y no del todo adecuadas con falta de medios y material.
- Excesivo número de alumnos por grupo o profesor en teoría, en prácticas y en Estancias Clínicas.

Propuestas de mejora

- Reducir la proporción alumnos/profesor.
- Reducir el número de alumnos de nuevo ingreso.
- Aumentar los recursos humanos.
- Aumentar el número de horas de prácticas clínicas respetando la proporción que las directrices generales propias marcan para la materia troncal Estancias Clínicas.

4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4.1. METODOLOGIA DOCENTE

En la docencia teórica predomina la utilización de la lección magistral con el apoyo de medios audiovisuales. En la docencia práctica mayoritariamente se recurre a las prácticas de demostración y en menor medida se utiliza el trabajo en grupos, las prácticas por ordenador y las basadas en medios audiovisuales.

Los alumnos consideran mayoritariamente (55%) que la metodología docente empleada es correcta. Consideramos que tanto la metodología como los recursos disponibles pueden y deben mejorarse.

Existen experiencias puntuales de innovación didáctica, pero mayoritariamente seguimos aplicando la metodología tradicional, posiblemente derivado del elevado número de alumnos; cabría posibilitar una mayor participación de los alumnos.

Puntual utilización de recursos multimedia.

Excesivo número de alumnos tanto en la docencia teórica como en la práctica.

Mobiliario arcaico y medios audiovisuales escasos.

Los programas de las asignaturas se cumplen mayoritariamente y la bibliografía recomendada es acertada en opinión de los alumnos.

Son poco frecuentes las actividades complementarias orientadas a la formación del estudiante

Existe un importante número de convenios, coordinados por el COIE, para la realización de prácticas, a través de los cuales el alumno puede realizar hasta 500 horas de formación.

Uno de los problemas de nuestros titulados es la no homologación del título que se expide en España a nivel europeo debido al escaso número de créditos de nuestros planes de estudio.

Puntos fuertes

- Desarrollo de convenios para ampliar la formación de nuestros alumnos

Puntos débiles

- Excesiva utilización de la lección magistral
- Escasa utilización de técnicas de innovación pedagógica y nuevas tecnologías

Propuesta de mejora:

- Reducir de forma significativa la relación alumno/profesor para posibilitar un aprendizaje más participativo.
- Organizar cursos de innovación pedagógica específicos en CC. de la Salud
- Facilitar la realización de actividades complementarias.

4.2. EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS

La asistencia de los alumnos a clase es elevada.

En la valoración del plan de estudios, el 60% de los alumnos no se siente satisfecho con el mismo, señalando la escasa formación clínica y la poca optatividad del mismo.

El 57% de los alumnos no se siente satisfecho con la relación esfuerzo/nota.

Con la metodología utilizada mayoritariamente no se fomenta eficazmente el aprendizaje independiente del alumno.

Puntos fuertes

- Elevada asistencia a clase
- Buena preparación previa

Puntos débiles

- Insatisfacción por el plan de estudios

- Baja satisfacción por el rendimiento
- Bajo fomento del aprendizaje independiente

Propuesta de Mejora

- Revisar el plan de estudios
- Revisar la metodología docente utilizada mayoritariamente.

4.3. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Calendario de exámenes finales (Febrero, Junio, Septiembre y Diciembre) son publicados en la Guía Docente de la Titulación que es entregada al inicio del curso al alumno cuando se matricula y las convocatorias son expuestas en los tablones de anuncios del Centro con 15 días de antelación.

El 39% de los alumnos considera que los contenidos de los exámenes no se ajustan totalmente a los programas.

En las asignaturas específicas se utilizan mayoritariamente las pruebas escritas para evaluar los conocimientos teóricos y pruebas prácticas para evaluar los conocimientos prácticos. Las materias básicas utilizan fundamentalmente pruebas escritas. También se utiliza como criterio de evaluación la realización de trabajos, pero con escasa incidencia en la calificación final (5-10%). En Estancias Clínicas los criterios de valoración son: la actitud y aptitud del alumno, la cumplimentación de la historia de Fisioterapia y la realización de un trabajo relacionado con algunas de las patologías tratadas.

Los exámenes finales son tanto cuatrimestrales como anuales, en función a la duración de las asignaturas, en algunas asignaturas se realizan exámenes parciales, pero los alumnos se quejan de que los contenidos se eliminan con una nota excesivamente elevada (7).

Los resultados de la evaluación son expuestos en los tablones de anuncios de los departamentos a la vez que se convocan a revisión de examen. El 63% de los alumnos manifiesta que el trato recibido en las revisiones de los exámenes de algunas asignaturas no es el correcto ni deseable.

Existe una normativa específica en los Estatutos de la Universidad de Murcia sobre la revisión de examen pero es poco conocida y publicitada. Dicha normativa sobre evaluación y revisión acaba de ser modificada y aprobada por la Junta de Gobierno del 9 de marzo de 2001, esperamos que la misma incida favorablemente en dichos procesos.

Puntos fuertes

- Se publican calendarios de exámenes al inicio del curso

Puntos débiles

- El 39% de los alumnos manifiesta que los contenidos de los exámenes no se ajustan a los contenidos de los programas.
- El proceso de revisión de exámenes es poco satisfactorio para los estudiantes.

Propuesta de mejora

- Consensuar criterios de evaluación.
- Dar difusión a la normativa de revisión de exámenes.
- Arbitrar medidas conducentes a mejorar la percepción de los alumnos en la revisión de exámenes.

4.4. ATENCIÓN TUTORIAL

Los horarios de tutoría son publicados en la guía docente de la Diplomatura y en los tabloneros de anuncios de los Departamentos.

Existe una relación lógica entre la dedicación docente del profesorado y las horas de atención tutorial a los alumnos, el número de horas es suficiente y el cumplimiento de las mismas es mejorable no existiendo en nuestra Titulación “cultura tutorial”. Existe una experiencia piloto de tutorías grupales concertadas.

Destaca la escasísima utilización que de las mismas hacen los alumnos, que manifiestan que en parte se debe a dificultades horarias.

Punto fuerte

- Publicación de horarios de tutorías

Puntos débiles

- Bajísima utilización de las tutorías por los alumnos, quienes manifiestan que algunos profesores no cumplen los horarios de atención tutorial.

Propuesta de mejora

- Potenciar en alumnos y profesores la cultura tutorial y su importancia en el proceso enseñanza aprendizaje y en el rendimiento del alumno.

4.5. COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Con relación a la coordinación intra e interdepartamental se evidencia una escasa coordinación entre las diferentes asignaturas lo cual conlleva solapamientos repeticiones, órdenes inadecuados...

El equipo decanal actual ha arbitrado una serie de medidas: modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, constitución de las Juntas de Sección (Medicina, Odontología, Fisioterapia) y creación de una serie de comisiones de trabajo en el seno de las diferentes Juntas, que intentan mejorar aspectos docentes y de infraestructura de la titulación; no obstante son sólo bases para una mejor y más eficaz coordinación.

A nivel departamental, el Departamento de Fisioterapia, constituido en febrero de 1998, ha aprobado recientemente su Reglamento de Régimen Interno y en él se estipula la Comisión de Docencia, entre cuyas funciones figura la coordinación de las 14 asignaturas que imparte, que, evidentemente, es necesaria pero prácticamente inexistente.

Puntos Fuertes

- No consideramos poseer ningún punto fuerte en este apartado.

Punto Débil

- Falta evidente de coordinación.

Propuesta de mejora

- Inculcar en el profesorado la necesidad de una labor docente coordinada.
- Potenciar el trabajo de la Comisión de Docencia del Departamento y la Comisión Académica de la Junta de titulación y arbitrar medidas para hacer efectivas sus propuestas y conclusiones.

4.6. RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

Desde el curso 95/96 la tasa de éxito de los estudiantes de Fisioterapia se sitúa en torno al 58%, la tasa de retraso aproximadamente en el 29% y la de abandono aproximadamente en el 12%. La duración media de los estudios está en 3,3 años.

La tasa de abandono en el primer año es del 7,5% y durante los dos primeros años del 9,5% aproximadamente. La tasa media de presentados en primera convocatoria de todas las materias impartidas es cercana al 75%. Y el éxito en las dos primeras convocatorias es del 75,6%.

Teniendo en cuenta que el nivel de acceso a la titulación es elevado y la duración media de los estudios se sitúa en 3,3 años y que la tasa de éxito en primera y segunda convocatoria es del 75,6%, consideramos que la tasa de rendimiento final de nuestros estudiantes es razonable pero mejorable.

El menor rendimiento de los alumnos se sitúa en el primer curso de la Diplomatura posiblemente derivado de la necesidad de adaptación al nuevo medio y de la gran cantidad de materias básicas que se imparten. Las asignaturas de la Titulación son tanto anuales como cuatrimestrales de primer o segundo cuatrimestre, desconocemos datos de la EPA específicos sobre Diplomados en Fisioterapia, pero consideramos que en la región se está

produciendo una cierta saturación de Fisioterapeutas derivada del exceso de ofertas de formación que actualmente existe (UMU, UMH Elche, UCAM).

Los egresados por nuestra Universidad manifiestan un claro deseo de ampliar su formación, el 75% solicita la Licenciatura en Fisioterapia y el 50% Cursos de Especialización.

El profesorado de la Titulación no se ha planteado conjuntamente acciones coordinadas conducentes a mejorar los resultados de la enseñanza; si bien parte del profesorado asiste a los cursos de formación docente organizados por el ICE, existiendo alguna experiencia concreta para mejorar la calidad y rendimiento del aprendizaje, pero no evaluable todavía.

Puntos fuertes

- Duración media de los estudios 3,3 años.
- Tasa de rendimiento mayor al 75%.

Puntos débiles

- Falta de acciones coordinadas para mejorar resultados de la enseñanza.

Propuesta de mejora

- Diseñar estrategias que mejoren los resultados de la enseñanza.

4.7. PRACTICAS EXTERNAS

En nuestra Titulación las prácticas externas curriculares se desarrollan a través de dos asignaturas troncales, Estancias Clínicas I y II, con 12 y 9 créditos respectivamente. El tipo de práctica es adecuado y necesario para la formación clínica del futuro Fisioterapeuta así como los centros donde se realiza, H. Universitario Virgen de la Arrixaca, H. Universitario Morales Meseguer y H. General Universitario, además se desarrollan también en un centro de atención primaria, en un centro ocupacional y en FREMAP.

Partiendo del número de alumnos (240 alumnos/año) que anualmente formamos en Estancias Clínicas I y II, el número de profesores implicados en estas materias y la dedicación de los mismos, así como los horarios de los centros sanitarios y la organización general de la Diplomatura, hemos diseñado el siguiente plan de trabajo: los alumnos de segundo realizan un periodo intensivo de cinco semanas en uno de estos centros en los que cursan los 12 créditos que tiene asignada la asignatura Estancias Clínicas I y los alumnos de tercer curso un período de cuatro semanas conducente a cumplir los 9 créditos de Estancias Clínicas II.

Los responsables de estas “prácticas externas curriculares” son todos fisioterapeutas profesores del Departamento de Fisioterapia y poseen toda la información pertinente, no existe la figura de supervisor de prácticas externas en nuestra Titulación, si bien tenemos un coordinador de Estancias Clínicas. La figura del tutor tampoco existe.

Asimismo los alumnos manifiestan que la diversidad de patologías que pueden atender es escasa.

Los criterios de evaluación de ésta materia, como del resto de asignaturas, son aprobados por el Consejo de Departamento de Fisioterapia, y en el caso que nos ocupa dichos criterios son:

1. Actitud y aptitud del alumno,
2. Cumplimentación de historia de Fisioterapia
3. Realización de un trabajo relacionado con alguna de las patologías abordadas.

Los alumnos consideran mayoritariamente (60%) que este sistema de valoración no es el más adecuado por la subjetividad que conlleva.

Además nuestros alumnos pueden realizar prácticas externas extracurriculares a través del COIE dónde la diversidad de centros es mucho mayor y en los que el alumno puede realizar hasta 500 horas de formación clínica, actualmente hay más de 40 centros conveniados a tal efecto. Esta realidad la consideramos muy interesante para la formación del alumno pues complementa la formación clínica recibida en las materias troncales del plan de estudios Estancias Clínicas I y II, pero nunca podrá sustituirlas.

Puntos fuertes

- La formación en Estancias Clínicas se desarrolla por fisioterapeutas, profesores del Departamento de Fisioterapia de la U.M.U.
- Posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

Puntos débiles

- El elevado número de alumnos y el ratio alumno/profesor.
- Insuficiente número de créditos en Estancias Clínicas.

Propuesta de mejora

- Reducción del número total de alumnos ajustando el ratio alumno/profesor a 2/1 por la mejora de la calidad de la docencia que implicaría.
- Aumentar el número de créditos de Estancias Clínicas.

5. ALUMNADO

El número de alumnos actualmente es de 105 alumnos/año, lo cual dados los recursos humanos y materiales nos parece excesivo. Consideramos que dicha cifra debería situarse en torno a los 60 alumnos, para garantizar una formación de calidad.

El alumno considera insuficiente la información general que posee sobre la Titulación y la Institución en la que ingresa. Desde el curso 96/97 se proporciona a los alumnos una

guía completa con horarios, programas y profesorado y en primer curso el primer día de clase se les informa del perfil de profesionales que queremos formar, de la situación de la Diplomatura en el Centro y en la Universidad, en el presente curso se recibió un día a los padres de nuestros estudiantes, enseñándoles nuestras instalaciones e informándoles de nuestros objetivos y de las salidas profesionales del título.

En cualquier caso, se considera que esta información es insuficiente y que los estudiantes en general, conocen muy poco las normas académicas y sus aplicaciones.

La participación de los alumnos en los diferentes órganos de gobiernos y comisiones de trabajo es muy elevada, respetando el espíritu de la Ley de Reforma Universitaria.

Los servicios generales de información y de ayuda al estudiante son escasos y son inexistentes los específicos para los estudiantes de Fisioterapia.

Los propios alumnos se organizan a través de la Delegación de Alumnos donde concurren los representantes en los diferentes órganos de gobierno y a través de la Asociación de la Universidad de Murcia de Alumnos de Fisioterapia (AUMAF) desde donde se desarrollan e impulsan actividades socioculturales.

Los alumnos consideran correcta la atención recibida por el personal de administración y servicios que convergen en la titulación, pero insuficiente el horario de atención en la Secretaría del Centro.

Se ofrecen pocas actividades complementarias al alumno.

Los alumnos poseen cauces suficientes para expresar sus propuestas, preocupaciones, reivindicaciones a través de sus representantes en el Consejo de Departamento, en la Junta de Facultad y de Sección.

.En los meses de Mayo/Junio, se viene realizando una jornada de salidas profesionales y búsqueda de empleo para los estudiantes de 3º curso. Siempre contando con el C.O.I.E. que aporta un profesional-orientador de búsqueda de empleo y con el Departamento de Fisioterapia que invita a fisioterapeutas de diferentes campos profesionales, un representante del Colegio de Fisioterapeutas de la Región, etc.

Punto fuerte

- Elevada participación de los alumnos en los órganos de gobierno y comisiones de trabajo vinculados a la Titulación

Punto débil

- Pocas actividades complementarias
- Servicios de información al estudiante insuficientes.

Propuesta de mejora

- Organizar jornadas de acogida para los nuevos estudiantes con el objetivo de situarlos perfectamente en el ámbito de la Titulación y de la Universidad de Murcia.
- Mejorar los contenidos y la duración de las jornadas de orientación e inserción laboral que se realizan para los estudiantes de último curso.
- Fomentar la colaboración entre alumnos y profesores para la realización de actividades formativas complementarias.

6. PROFESORADO

El profesorado que imparte las materias básicas, salvo excepciones detectadas, es suficientemente cualificado tanto en su aspecto docente como en su faceta investigadora.

El profesorado específico del Área de Fisioterapia tiene menos tradición universitaria y experiencia docente ya que se ha ido incorporando a la Universidad de manera progresiva desde la creación de la Titulación y es mayoritariamente profesorado contratado a tiempo parcial. La plantilla actual (7 Prof. funcionarios de carrera, 5 Prof. Contratados a tiempo total y 20 Prof. Contratados a tiempo parcial) es insuficiente y según se desprende de los resultados de las encuestas realizadas a alumnos y egresados, parte de éste profesorado no parece idóneo.

Los criterios de las comisiones de contratación son los que aprueba la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia y los contratos de los profesores se renuevan anualmente previo informe favorable del Consejo de Departamento al que se hallen vinculado.

Las acciones de formación docente e innovación pedagógica son desarrolladas por el ICE de la UMU, consideramos que son insuficientes y poco específicas. Entendemos que no existen directrices explícitas para la formación docente del profesorado de esta Titulación, existe actualmente una iniciativa de innovación pedagógica basada en la enseñanza integrada y en el aprendizaje cooperativo.

No existen mecanismos para saber las ausencias del profesorado, las posibles bajas laborales del profesorado son cubiertas por los departamentos implicados, los posibles incumplimientos de las obligaciones docentes deben ser puestos en conocimiento de los Directores de Departamento, y en su caso el Defensor del Universitario.

El profesorado de nuestra titulación ha sido evaluado cuatro veces desde la implantación de la Diplomatura en esta Universidad. La evaluación se efectúa mediante encuestas protocolizadas que se pasan a los alumnos de cada curso y para cada profesor que imparte docencia en ese curso. Los resultados de esta evaluación es satisfactoria globalmente, si bien existen varios profesores que han sido evaluados negativamente.

No hay conocimiento público de los resultados. Únicamente los Directores de Dpto. y de Centro reciben información del conjunto del profesorado del Dpto. o implicados en la titulación.

Cada profesor recibe los resultados de su evaluación con el único propósito de permitirle una reflexión sobre su labor como docente. Se desconoce el uso que la Universidad hace de los resultados de dichas evaluaciones.

Del proceso de Autoevaluación que nos ocupa se desprende que según manifiestan los alumnos, algunos profesores hacen clara dejación de sus funciones docentes y en ocasiones el trato recibido por los alumnos por parte del profesorado es discriminatorio e inadecuado.

Desde la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Medicina y la constitución de las Juntas de Sección, todo el profesorado con dedicación a tiempo completo pertenece a la Junta de Sección de la titulación a la que esté adscrito.

El profesorado con dedicación a tiempo parcial tiene una representación en esta Junta de Sección de Fisioterapia del 30%.

Como titulación, no tenemos ninguna representación en la Junta de Gobierno y, consecuentemente, tampoco en las Comisiones dependientes de ella (Académica, Infraestructura, Profesorado...) lo cual dificulta un funcionamiento ágil.

Puntos Fuertes

- Según la evaluación del profesorado realizada por los alumnos, globalmente, el profesorado de la titulación obtiene una buena puntuación.

Puntos Débiles

- Existen profesores calificados negativamente por los alumnos.
- Los alumnos manifiestan que algunos profesores hacen clara dejación de sus funciones docentes.
- Los alumnos manifiestan que el trato recibido en ocasiones por parte de algunos profesores es discriminatorio e inadecuado.
- La relación profesor/alumno es insuficiente
- Escasez de oferta de formación docente y falta de especificidad de la misma.
- Falta de mecanismos para conocer las ausencias del profesorado.

Propuestas de Mejora

- Arbitrar mecanismos conducentes a mejorar la idoneidad del profesorado
- Mejorar el ratio profesor/alumno
- Arbitrar mecanismos para controlar el incumplimiento de las obligaciones docentes

7. INSTALACIONES Y RECURSOS

Actualmente existe una escasa e inadecuada dotación de medios audiovisuales, que además es compartida con otras titulaciones (Medicina, Odontología y Enfermería). No existe dotación específica para cada aula.

El material de los laboratorios de prácticas resulta insuficiente. No existe el número de equipos necesarios para el correcto aprendizaje.

En cuanto a las condiciones de las aulas, aun siendo compartidas con otras titulaciones, es lamentable su mobiliario, disposición, acústica, climatización y dotación de medios audiovisuales.

Las salas de prácticas de Fisioterapia carecen de sistemas de medios audiovisuales, sistema de refrigeración y, en ocasiones de calefacción. El material para la formación práctica del alumno es claramente insuficiente.

El Dpto. de Fisioterapia, responsable del 75% de la docencia de la titulación, sufre una dispersión en los espacios que le han sido asignados (despachos del profesorado y salas de prácticas). Además, habida cuenta del elevado número de alumnos sería necesario aumentar el número de salas de prácticas, pues actualmente se manifiestan insuficientes.

Los espacios asignados a la Delegación de Alumnos se manifiestan insuficientes y con pocos recursos.

Si bien la dotación de infraestructura de la Facultad es insuficiente, la dotación de los centros donde se desarrolla la docencia de Estancias Clínicas es valorada como adecuada y satisfactoria tanto por los profesores como los alumnos.

Los alumnos destacan el servicio de reprografía como muy insuficiente. Asimismo manifiestan que el precio del menú del comedor del centro donde se desarrolla la titulación es el más elevado de la Universidad. Tanto profesores como alumnos reconocen que el servicio de cafetería es lamentable y no reúne las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

La dotación presupuestaria de la titulación ha sido claramente insuficiente desde su inicio. Desconocemos cifras concretas asignadas a la titulación para su implantación y funcionamiento. La dotación asignada al departamento es suficiente para el mantenimiento de los gastos generados por la docencia, pero no permite inversiones importantes.

En general, las prestaciones de Biblioteca se adecua a los servicios demandados tanto por el profesorado como los alumnos de la titulación, si bien ambos consideran su desacuerdo con la decisión de centralizar los servicios de biblioteca en un único espacio para todo el Campus. El espacio de consulta y el horario de préstamo son los dos únicos aspectos que los alumnos destacan como insuficientes a este respecto.

Punto fuerte

- La dotación material de los centros donde se desarrollan las Estancias Clínicas es adecuada y satisfactoria

Puntos débiles

- Lamentable estado de las aulas.
- Dispersión física del Dpto. de Fisioterapia.
- Servicio de cafetería lamentable.
- Asignación presupuestaria insuficiente.

Propuestas de mejora

- Equipar adecuadamente tanto aulas, como laboratorios y salas de prácticas atendiendo al número de alumnos.
- Centralizar la ubicación física del Dpto. de Fisioterapia.
- Ofrecer un servicio de cafetería digno y de calidad.
- Mejorar el servicio de reprografía.
- Aumentar la asignación presupuestaria.

8. RELACIONES EXTERNAS

La titulación participa de manera regular en las reuniones convocadas por la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia desde su constitución.

Además, mantiene relaciones regulares mediante el programa Erasmus con Universidades como: Lieja (Bélgica), Udine (Italia), La Sapienza (Italia), Umea (Suecia). Además, también mantiene relaciones de cooperación docente con distintas universidades del estado español (Valencia, Castilla la Mancha, Rovira y Virgili...).

Cada año, la Fundación Mapfre-Medicina oferta dos becas de tres meses de especialización en sus centros en Madrid y Sevilla. La Fundación Universidad Empresa oferta cada año una beca Leonardo (Irlanda).

Como ya se ha comentado anteriormente, a través del COIE se desarrollan convenios específicos que amplían la posibilidad de formación práctica extracurricular de nuestros alumnos.

Puntualmente establece relaciones con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Región de Murcia y otras organizaciones profesionales para la organización de actos científicos.

En nuestra opinión, comparando la titulación de Fisioterapia con otros estudios de 1º ciclo existentes en nuestra Universidad y con fecha de implantación próxima, encontramos agravios comparativos (nivel de autonomía, dotación, recursos humanos y materiales...) que consideramos más gravosos habida cuenta que nuestros estudiantes son de los más cualificados de la UMU.

Comparando la titulación de Fisioterapia de la UMU con los mismo estudios en otras universidades se evidencian grandes diferencias:

- 2ª Escuela del estado con mayor admisión de alumnos
- Bajo nivel de independencia; en la mayoría de Universidades la titulación se desarrolla en una Escuela propia.

Uno de los problemas de nuestra titulación es que el título no está homologado en la UE. Mientras que países como Bélgica, Holanda, Portugal o Inglaterra poseen estudios de 2º y 3º ciclo, en el nuestro los estudios son exclusivamente de 1º ciclo.

Puntos fuertes

- Buenas relaciones externas para fomentar la formación práctica de nuestros estudiantes.
- Relaciones internacionales vinculadas a los programas Erasmus y Leonardo.

Puntos débiles

- Bajo nivel de independencia y poca dotación de recursos.
- Escasez de créditos totales para la homologación del título en la UE (este punto débil afecta a la Diplomatura de Fisioterapia que se desarrolla en nuestro país).

Propuestas de mejora

- Aumentar el nivel de independencia.
- Ampliar y fortalecer las relaciones internacionales, nacionales y locales..

9. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

9.1. PUNTOS FUERTES

- Soporte de la Facultad de Medicina para la implantación y desarrollo de la titulación.
- Sólida formación de nuestros alumnos en materias básicas en las que es fuerte nuestra Universidad.
- Constitución del Departamento de Fisioterapia.
- Fuerte demanda de estos estudios.
- Elevada asistencia a clase de los alumnos.
- La duración media de la carrera es de 3,3 años.
- Tasa de rendimiento superior al 75%.
- Buena participación de los estudiantes en los órganos de gobierno vinculados a la titulación.
- Buena dotación de los Centros en los que se desarrollan las Estancias Clínicas.
- Posibilidad de ampliar la formación a través de prácticas extracurriculares.
- Relación con universidades europeas en el marco del Programa Erasmus.

9.2. PUNTOS DÉBILES

- Escasa planificación para la implantación de la titulación.
- Falta de definición de objetivos de la titulación.
- Falta de representación directa en la Junta de Gobierno y Comisiones de trabajo derivadas de la misma.
- Elevado número de alumnos.
- Ratio alumno-profesor muy elevada.
- Profesorado insuficiente fundamentalmente en el Área de Fisioterapia.
- Insuficiente dotación de recursos materiales.
- Falta evidente de coordinación entre asignaturas.
- Existencia de profesores evaluados negativamente.
- Los alumnos manifiestan que algunos profesores hacen clara dejación de sus funciones docentes.
- Los alumnos manifiestan que el trato recibido en ocasiones por parte de algunos profesores es discriminatorio e inadecuado.
- Formación clínica insuficiente.
- Excesiva utilización de la Lección Magistral.
- Escasa utilización de técnicas de innovación pedagógica.
- Bajo fomento del aprendizaje independiente.
- Insatisfacción de los alumnos con el Plan de Estudios.
- Insatisfacción de los alumnos por el rendimiento académico obtenido.
- Bajísima utilización de tutorías.
- Proceso de revisión de exámenes, muy poco satisfactorio para los alumnos.
- Lamentable servicio de Cafetería.

10. PROPUESTAS DE MEJORA

- Definir y consensuar objetivos específicos y prioritarios de la titulación.
- Revisar el Plan de Estudios para adaptarlo a lo que marcan las directrices generales propias e intentar incluir intensificaciones o itinerarios en el mismo.
- Aumentar el número de créditos de formación en Estancias Clínicas.
- Reducir progresivamente en los próximos 3 ó 4 años el número de alumnos de nuevo ingreso, hasta cifras que permitan garantizar una formación de calidad.
- Aumentar la dotación de recursos materiales de aulas y salas de prácticas.
- Seguir ampliando el cuerpo docente vinculado a la Titulación y fundamentalmente al Área de Fisioterapia.
- Disminuir la proporción alumno - profesor, para poder garantizar una formación de calidad.
- Arbitrar mecanismos conducentes a mejorar la idoneidad del profesorado.
- Revisar la metodología docente utilizada mayoritariamente y organizar cursos de innovación pedagógica específicos en Ciencias de la Salud, que nos faciliten plantear nuevas estrategias didácticas para la formación de los futuros fisioterapeutas.
- Estimular el aprendizaje independiente de nuestros estudiantes.
- Garantizar la necesaria coordinación entre las diferentes asignaturas para facilitar el aprendizaje del alumno y optimizar la labor docente del profesorado.
- Potenciar en alumnos y profesores la cultura tutorial y su importancia en el aprendizaje y rendimiento del alumno.
- Consensuar criterios de evaluación.
- Arbitrar medidas tendentes a mejorar claramente la percepción de los alumnos en los procesos de revisión de exámenes.
- Organizar Jornadas de Acogida para los estudiantes con el objetivo de situarlos perfectamente en el marco de la Universidad de Murcia, en el ámbito de la titulación y la profesión a la que optan, fomentando a la vez el acercamiento entre profesores y alumnos como partes indisolubles del proceso enseñanza aprendizaje.
- Ampliar y mejorar los contenidos de las Jornadas de Orientación e Inserción Laboral.
- Facilitar y estimular la realización de actividades universitarias complementarias.
- Aumentar las horas totales de formación para conseguir la homologación de nuestros títulos en Europa.
- Solicitar la transformación de los estudios en Licenciatura.
- Solicitar un servicio de cafetería digno y de calidad.
- Solicitar un mejor servicio de reprografía.
- Ampliar y fortalecer las relaciones internacionales, nacionales y locales.
- Solicitar una nueva evaluación de la titulación dentro de tres o cuatro años que permita evaluar la evolución de la misma.
- Solicitar a la Junta de Gobierno de la UMU la creación de la Escuela Universitaria de Fisioterapia. Entendemos que se ha cumplido una primera etapa de la titulación que concluye justamente con el proceso de evaluación en el que nos hallamos inmersos y que tras asumir las conclusiones del proceso de evaluación, los retos y propuestas de mejora que debemos acometer requieren entre otros, un equipo de gestión propio, participación en los órganos de gobierno de la UMU, mayor nivel de independencia y asignación presupuestaria propia.

AUTOEVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. CONTEXTO

El Departamento de Fisioterapia se crea en Febrero de 1998 e integra una única Área de Conocimiento (Fisioterapia) que se incorpora en 1992 a la UMU con la creación de la titulación

La UMU no posee un perfil diferenciador que condicione la investigación.

Características:

- En el profesorado hay convergencia de Diplomados en Fisioterapia, Licenciados en Medicina, Biología, Psicología, Química, Física...

- En la Universidad Española existe poca tradición investigadora en Fisioterapia; ya que como disciplina universitaria se integra en 1983, y en 1985 se aprueba el carácter de Área de Conocimiento específica.

- Entre el profesorado de esta Titulación se considera interesante una investigación adaptada a la Diplomatura (16 sobre 21).

Punto débil:

La Titulación no se ha planteado objetivos concretos coordinados de investigación en torno a la misma.

Punto fuerte:

A pesar de lo anterior, se desarrolla actividad investigadora financiada a nivel nacional.

Propuesta de mejora:

Que la Universidad de Murcia defina sus objetivos y promocióne consecuentemente la investigación dentro de los estudios de primer ciclo.

- Al concursar para obtener financiación es difícil conseguirla, ya que los solicitantes deben ser doctores y la mayoría de los componentes del Área son Diplomados.
- Por tanto, en nuestro caso, se solicita la financiación de proyectos específicos dentro del Área. La Universidad podría estimular o facilitar los proyectos con empresas privadas (MAPFRE, etc.) para los que sea necesario sólomente ser titulado; y en los que se valore el interés y la calidad del proyecto y no la titulación de los solicitantes.

2. OBJETIVOS

En el Departamento no existen objetivos I+D. Los objetivos de investigación los define cada grupo de investigación. Existe un grupo investigador en el Departamento y además hay profesores del Departamento que están implicados en otros grupos de investigación.

La financiación de los grupos de investigación no es europea, es financiación nacional y autonómica CGYCIT, FISS

Punto débil

Falta definir objetivos concretos.

Propuesta de mejora

Definir objetivos investigadores concretos vinculados a la titulación.

3. ESTRUCTURA

RELACIONES INTERNAS

No hay relaciones entre los diferentes grupos de investigación y por tanto no hay optimización de recursos. No existe apoyo institucional a la investigación específica en el Área.

En general se apoya a las tareas burocráticas derivadas de la investigación. Los servicios de gestión de la investigación de la UMU, disminuyen la carga burocrática, tienen buena experiencia y preparación y hacen llegar la información a tiempo. La Universidad tiene conocimiento de la investigación que se realiza, tiene los datos y los publica en su memoria anual.

Existen relaciones de investigación satisfactorias con otros Departamentos y Áreas de Conocimiento.

RELACIONES EXTERNAS

Hay proyectos de financiación pública en los que participan profesores de la Diplomatura, proyectos que en su mayoría están poco relacionados con el Área.

Existe dificultad en las relaciones con las diferentes instituciones públicas, debido a la falta de tradición investigadora y a la exigencia de curriculum investigador relevante.

El grado de seguimiento de los resultados obtenidos es el establecido por las instituciones públicas, que sólo se produce cuando financian los proyectos de investigación.

Las iniciativas siempre parten de los profesores, y se produce un apoyo insuficiente de la OTRI.

No existe formación continuada del PDI del Área de Fisioterapia.

Punto fuerte

Hay proyectos importantes donde participa PDI de la Titulación.

Punto débil

Muy poca financiación para proyectos específicos de Fisioterapia.

Propuesta de mejora

Establecer relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales y fuentes de financiación.

4. RECURSOS

En el ámbito del Departamento de Fisioterapia se aprecia un incremento de profesorado, si bien el número total de profesores es insuficiente para garantizar una docencia de calidad. El profesorado en su mayoría es contratado y a tiempo parcial (20 contratados a tiempo parcial, 5 contratados a tiempo total y 7 funcionarios de carrera).

El Departamento no cuenta con personal del PAS de apoyo a la investigación ni becarios. No existen contratos de investigación ni infraestructura que facilite la investigación específica en el Área de Fisioterapia.

El Comité considera que la prestación de servicios complementarios a la comunidad podría influir positivamente en la investigación. El profesorado de la Titulación valora positivamente la repercusión de la investigación en su docencia y en la calidad de la misma.

En cuanto al reconocimiento de la investigación no existen reducción de créditos docentes por tareas investigadoras. Se reconoce la enseñanza en el tercer ciclo.

La reducción de créditos por gestión académica no puede aplicarse prácticamente debido a la escasez de profesorado que sufre el Área de Fisioterapia.

Punto fuerte

Se hace gestión e investigación a pesar de la falta de recursos y de la sobrecarga docente.

Punto débil

Hay escasez de recursos humanos y materiales.

Propuestas de mejora

- Consolidar y ampliar la plantilla de PDI.
- Dotación de medios de infraestructura y equipos que posibilite desarrollar la investigación.

5. RESULTADOS

En el ámbito del Departamento de Fisioterapia durante los dos últimos años se han defendido tres tesis doctorales. El profesorado ha participado en congresos nacionales e internacionales y realiza publicaciones en revistas científicas.

Las actividades y resultados de la investigación se publican en la memoria anual de la Universidad.

En conjunto la valoración es positiva ya que a pesar de la escasez de medios y recursos el trabajo que se realiza tiene relevancia. Destaca la concesión de una patente.

Desde 1996 se han solicitado 9 proyectos de los cuales han sido concedidos 4 (2 en 1996 y 2 en 1998) lo cual es valorado positivamente. A pesar de la escasez de recursos humanos y materiales existe un grado aceptable de productividad.

En relación a los recursos humanos el Área sufre en los últimos años una evolución favorable si bien la dotación de PDI es insuficiente todavía, como ya se ha manifestado en diferentes ocasiones.

Las publicaciones específicas del Área son del tipo B y C no existiendo becas.

Los proyectos con mayor financiación no corresponden al Área de Fisioterapia pero participan en ellos profesores de la Titulación de otras Áreas de gran tradición investigadora (Histología, Fisiología, Psicología, Bioquímica, etc.).

6. JUICIOS DE VALOR: PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Puntos Fuertes

- Interés por la investigación del profesorado de la Titulación.
- Importante tradición investigadora en las Áreas básicas vinculadas a la Titulación.
- Se desarrolla una cierta actividad investigadora vinculada al Área de Fisioterapia a pesar de la poca tradición y medios.

Puntos Débiles

- Poca tradición investigadora en el Área de Fisioterapia.
- Pocos medios humanos y recursos materiales.
- Escasa financiación específica.

Propuesta de Mejora

- Definir objetivos de investigación vinculados a la Titulación.
- Consolidar y ampliar el PDI del Área de Fisioterapia.
- Solicitar de la Universidad de Murcia apoyo decidido que facilite la investigación en las Áreas de Conocimiento específicas.

INFORME DE LA GESTIÓN

1. CONTEXTO GENERAL

Tanto el equipo de gobierno de la Universidad, en su ámbito, como el equipo decanal de la Facultad de Medicina, plantean en sus programas electorales, actitudes dirigidas a mejorar y fomentar la calidad en la docencia, investigación y gestión, calidad dirigida a sus usuarios, principalmente los estudiantes. Pero en ocasiones se queda en meras intenciones ya que no hay una planificación, en la que se estudie con detenimiento la situación inicial (punto de partida) y el dónde llegar y todavía no se ha reflejado en acciones que permitan valorar o comprobar el correcto funcionamiento y la gestión de los servicios administrativos.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es el centro encargado de la gestión administrativa y de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de: Licenciado en Medicina y Cirugía, Licenciado en Odontología y Diplomado en Fisioterapia; y es por ello que el Personal de Administración y Servicios, tanto funcionario como laboral, (PAS en adelante) adscrito al centro participa y colabora en dicha gestión, aunque por la especificidad de alguna de sus titulaciones, solamente está implicado con alguna de las citadas titulaciones (Clínica Odontológica y Departamento de Fisioterapia). Señalar que al estar ubicada la Escuela Universitaria de Enfermería en el mismo edificio, el apoyo del PAS (salvo el personal de Secretaría del Centro y Secretaria del Decanato), sería extensible también a la titulación de Diplomado en Enfermería.

2. PLANTILLA

Tanto la estructuración como la contratación viene determinada por la Gerencia de la Universidad que es la responsable de establecer las plantillas orgánicas y la adscripción de las unidades administrativas.

La mayoría del PAS adscrito a la Facultad de Medicina, tiene una antigüedad en la Universidad de Murcia, superior a 5 años (95%) mientras que la antigüedad en la Facultad de Medicina se reparte en un 50% < a 5 años y un 50% > a 5 años.

Dadas las características de las titulaciones, ciencias de la salud y por su grado de experimentalidad (grado 1), el PAS esta dividido en:

- Personal funcionario (aproximadamente el 30%) con funciones primordialmente de gestión de tipo administrativo, y,
- Personal laboral (aproximadamente el 70%), con tareas de tipo técnico y por oficios.

Se podría hacer una división en función de la adscripción de cada uno de los puestos de trabajo:

- Biblioteca (anexo de la Facultad de Medicina)

- Clínica Odontológica
- Conserjería
- Departamentos (secretaría de los mismos, laboratorios y salas)
- Secretaría del Centro
- Secretaría del Decanato

3. GESTIÓN E INCENTIVACIÓN DEL PAS

Toda la planificación de necesidades de personal se realiza a través de planes estratégicos generales (modelo de plantilla) elaborados por la Universidad, y ésta, dentro de los procedimientos generales de plantillas del PAS (concursos, traslados, oposiciones, provisión de puestos...) y que tienen su plasmación, determinación y catalogación en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs).

La dependencia orgánica de todo el personal es de la Gerencia de la Universidad de Murcia y la dependencia funcional está en función de las diversas unidades administrativas (Decanato, Sección de Secretaría del Centro, Departamentos, Biblioteca de Campus). Es por esta última, dependencia orgánica, que difícilmente puede diseñarse una política referente al personal que sería necesario en su conjunto para una eficaz y eficiente gestión y organización del PAS, una adecuación de la plantilla, por parte del equipo Decanal, y consecuentemente hacer un análisis de la calidad de la prestación de servicios de la misma.

Tal vez estas diferentes dependencias funcionales llevan a que la mayoría del PAS no ve adecuado el organigrama ni de su Unidad ni del Centro. También por esa descoordinación se considera (dispersión de unidades-toma de decisiones) que hay una carencia en la plantilla.

Existe un 54% del personal que cuestiona la forma de acceso al puesto de trabajo y que considera que las funciones que tiene no se adecúan al trabajo que desarrolla, por lo que su categoría laboral o funcionarial no es la correcta, debería ser superior en algunos casos.

Hay una fluidez de intercomunicación con otras unidades del Centro que asimismo se traslada al apoyo en cuanto a la resolución de situaciones no cotidianas y a que no haya un condicionamiento con otros servicios o unidades (esta situación es extrapolable a los servicios centrales y resto de servicios de apoyo de la comunidad universitaria).

Hay dificultad para valorar la adecuación de la unidad de los servicios con relación a las necesidades de docencia, investigación y gestión, ya que hay momentos en los que hay una acumulación de tareas en períodos muy puntuales. Así en laboratorios, salas y biblioteca la mayor carga y por tanto deficiencia se observa en los períodos de docencia. En secretaría del Centro en períodos de preinscripción, matrícula, entrega de actas de calificaciones, solicitudes de traslado... En secretaría de Decanato y secretaría de los departamentos, liquidación del ejercicio económico, comisiones de trabajo... Volveríamos a reincidir en el mismo problema: no existe una planificación en el ámbito

de centro y con carácter global, en el que se estudie la situación inicial y los objetivos, y que estuvieran enfocados a valorar la calidad, eficacia y eficiencia de las unidades, ya que en cuanto a políticas de personal todo viene fijado por los acuerdos entre el equipo rectoral (Gerencia y Area de Recursos Humanos) y las organizaciones sindicales.

Se observa una diferencia en cuanto a la valoración de los horarios de prestación de servicios. El PAS considera que estos horarios son adecuados (66%) en líneas generales. Sin embargo los alumnos consideran que en:

- Secretaría de Centro, Decanato y Departamentos, no son adecuados. En esta aseveración se tienen en cuenta dos factores: por un lado que en algunos casos la docencia se realiza en horario de tardes, y por otro que más del 50% están desplazados (centros hospitalarios) donde reciben su formación clínica, en horarios de mañanas. Esta queja va dirigida principalmente a la Secretaría del Centro.
- Biblioteca, lo consideran adecuado, aunque solicitan que sea más amplio.

Consideran los alumnos que el grado de atención y satisfacción en su relación con el PAS es correcto o muy correcto (destaca la valoración que se hace al personal de Conserjería y Biblioteca).

Por parte de la Gerencia se inició, en septiembre de 2000, la puesta en funcionamiento de la aplicación informática KRON, dirigida al control del cumplimiento horario del PAS, tiene una valoración negativa (85% de los encuestados), ya que solamente se cuentan y encorsetan las horas a realizar y no implica una valoración de la eficiencia y calidad del servicio que se presta, y no redundando para nada en su mejora.

Con ello si que se pueden analizar y controlar los tipos de ausencias que se producen, el control de los permisos y licencias, etc. Pero no sirven para que se produzca la provisión con la inmediatez que sería deseable de bajas por enfermedad o permisos prolongados; de hecho solamente el 52% considera que se realiza siempre o casi siempre. Esto evidentemente tiene una implicación tanto organizativa como administrativa, que redundando en la unidad afectada y en la calidad de los servicios a prestar, subsanable por la voluntad del resto de compañeros.

No existe una evaluación directa del cumplimiento de las funciones asignadas al PAS, ya que esta evaluación no está ni planificada ni sistematizada. Por ello solamente nos podemos fijar en parámetros cuantitativos, esto es, si se tramitan mas o menos expedientes, si hay mas o menos alumnos matriculados, si se llevan bien las cuentas, si se realizan más menos prestamos de libros o si los laboratorios están limpios y ordenados.

Por unidades la distribución de tareas es adecuada, no hay retrasos en la tramitación de expedientes y las quejas y reclamaciones se han resuelto habitualmente de forma satisfactoria.

La organización interna de las unidades, no plantea ningún problema, ya que normalmente es un PAS en coordinación con su Jefe inmediato el que organiza el trabajo. Por ello el ambiente de trabajo es bueno o muy bueno (84%).

La relación del PAS con alumnos, profesores y compañeros es considerada como muy buena lo que favorece que el trato sea agradable y correcto. Sin embargo se observa un desconocimiento por parte de algunos profesores en cuanto a las tareas y funciones de debe realizar el PAS, lo que lleva a que en algunas ocasiones, las menos, se cuestione la profesionalidad.

Consideramos que los esfuerzos destinados a la mejora de la calidad de las diversas unidades no tienen reconocimiento ni recompensa del esfuerzo realizado, ni en el ámbito personal, ni profesional ni económico.

4. FORMACIÓN DEL PAS

Las directrices generales, referidas a la formación y promoción profesional vienen marcadas por los acuerdos firmados entre Gerencia y los representantes de los trabajadores (Comité de Empresa y Junta de Personal principalmente).

No puede existir un proceso de evaluación periódica del desarrollo de la carrera profesional si ésta no existe. La actual carrera profesional se basa en oposiciones o concursos-oposiciones, traslados para consolidación de niveles, etc. La consecuencia inmediata es la tendencia actual a la de conseguir puntos por realización de cursos u otras actividades sin aportar un mayor esfuerzo para mejora de la calidad del servicio.

Si bien la formación básica para acceder al puesto de trabajo es considerada como buena o muy buena, la oferta de cursos para formación y reciclaje no responden a las necesidades reales de los puestos de trabajo y por ello no sirven en la mayoría de los casos para mejorar las tareas.

El horario de los cursos se considera que no es el adecuado. Se desconoce el sistema de ayudas para la formación.

Destacable es que los responsables de algunas unidades administrativas (órganos unipersonales de departamentos) no respetan ni valoran los conocimientos adquiridos.

Sería aconsejable que hubiera un programa sistemático de calidad (72%) porque hasta ahora no ha existido, y a raíz de este proceso en el que estamos inmersos se ve con claridad su necesidad. También se asume que la información transmitida no ha sido la correcta, ya que el 80% del PAS desconoce los mecanismos y métodos de esta evaluación y de ahí que la participación en las encuestas no haya superado el 50%.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS

El método de distribución de recursos económico/financieros está basado fundamentalmente en criterios cuantitativos (número de alumnos, número de profesores, etc.) pero en ningún momento en objetivos de mejora de calidad.

Los recursos materiales de la titulación no se encuentran sometidos a ningún método de evaluación que permita la valoración del rendimiento o resultados de su uso. Tanto la Secretaría del Decanato como la Secretaría Administrativa, no tienen asignado presupuesto propio, y su funcionamiento en el ámbito de infraestructura y recursos, vienen marcados por el presupuesto general de la Facultad de Medicina. Los Departamentos tienen su propio presupuesto y funcionan de forma independiente.

Los resultados de las encuestas realizadas al PAS reflejan un alto grado de satisfacción en lo relativo a recursos e instalaciones. De hecho, el 52% del PAS así lo manifiesta en cuanto a la adecuación de los espacios físicos a las gestiones administrativas. Es significativo que el 20% no lo vea adecuado.

Valorable sería, también, que los usuarios, alumnos principalmente, no ven adecuado el volumen de los mismos.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

El Centro no dispone de un método que asegure que todas las actividades destinadas al desarrollo de los servicios funcionan eficientemente y se controlan de acuerdo con estándares y requisitos establecidos, ya que éstos no están previamente fijados.

No existe un proceso de mejora continua que se apoye en las necesidades de los usuarios de los servicios, ni basado en los resultados de estudios comparativos con servicios de otras Universidades o Instituciones Públicas. Sin embargo existe una política general de la Universidad y del Centro en la mejora de determinados servicios que se consideran primordiales para la satisfacción de necesidades demandadas por los usuarios.

La carencia de un proceso de mejora continua por parte del Centro viene determinado por la inexistencia de un método minucioso y sistemático de valoración de la eficacia y grado de aplicación de los procesos, sistemas y recursos usados en el desarrollo de las actividades.

Un método que determine y garantice que los requisitos de calidad de los procesos se están alcanzando no ha existido ni existe. El motivo de esta carencia podría verse en que la citada cultura de calidad se está introduciendo de forma novedosa en las Universidades, por tanto, cualquier método de garantía de gestión de calidad tiene un carácter innovador.

7. PUNTOS FUERTES

- Antigüedad del PAS en la UMU y en el Centro lo que conlleva un mejor conocimiento de los trabajos y tareas a desarrollar.
- Satisfacción de los usuarios en cuanto al trato recibido por el PAS.
- Intercomunicación de las unidades, tanto en el ámbito de centro como con el resto de servicios universitarios.
- El ambiente de trabajo es bueno y existe un apoyo en situaciones no habituales o difíciles.
- La autonomía de los responsables de los servicios en materia de organización y distribución de tareas es suficiente y adecuada.
- Los recursos e instalaciones son buenos.
- Existe predisposición del PAS para el aprendizaje de nuevas aplicaciones dirigidas a la gestión informática del trabajo y de cursos de formación para mejorar el servicio.

8. PUNTOS DÉBILES

- Falta de adecuación de la plantilla a las necesidades del Centro y de las titulaciones que en el se imparten.
- La gestión y la incentivación del PAS no es la correcta.
- No es adecuada la forma de acceso al puesto de trabajo.
- El control horario a través de la aplicación KRON, no se considera necesario ni oportuno ni útil, porque no soluciona ningún problema.
- La provisión de vacantes, temporales y definitivas, o no se hace o se lleva a cabo de forma lenta y no adecuada.
- No se evalúa el cumplimiento de las tareas y funciones habituales del PAS, ni la mejora que este realiza para ofrecer un servicio de mayor calidad.
- Hay una dispersión en cuanto a la dependencia funcional de las distintas unidades lo que lleva en ocasiones a una descoordinación organizativa.
- Los Planes de Formación: los cursos ofertados tienen poca relación con el trabajo que se desarrolla; el horario de impartición no es adecuado; no se respetan los conocimientos adquiridos.
- Los recursos económicos y de infraestructura que se obtienen están en función de aspectos cuantitativos y no para la mejora de la calidad.
- Los alumnos no ven adecuadas las instalaciones y los servicios prestados (en el ámbito académico y administrativo) por la acumulación en determinados períodos del año.
- Se considera que es insuficiente la promoción profesional que hay, por la inexistencia de una “carrera profesional”.
- Los horarios de atención a los usuarios (alumnos principalmente) no son considerados como adecuados (en Secretaría de Centro, Departamento y Decanato).

9. PROPUESTAS DE MEJORA

- Establecer un plan de coordinación entre Departamentos y Centro para atender las necesidades de PAS en función de las titulaciones adscritas.
- Establecer un plan de incentivación y carrera profesional del PAS.
- Elaborar un plan sistemático para la valoración y comprobación del funcionamiento de los servicios y de la calidad que ofrecen, en función de unos objetivos e indicadores fijados.

- Adecuación del funcionamiento de los servicios a las necesidades y mejoras que se demanden.
- Dotación de plantilla en aquellas unidades que sea necesaria: laboratorios de prácticas docentes.
- Establecer un sistema de provisión de vacantes adecuado realmente a las necesidades (tanto para corta como larga duración).
- Poner un buzón de quejas y sugerencias a disposición de los usuarios del Centro (alumnos, profesores, investigadores y PAS).